

Nº DE EXPEDIENTE: 1722
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 07.
DEUDA TRIBUTARIA: 33,21 €.

NOMBRE: D.MOHAMED MOHAND MOHAMED.
N.I.F.: 45289221J.
Nº DE EXPEDIENTE: 1722.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 07.
DEUDA TRIBUTARIA: 309,36 €.

NOMBRE: DOÑA MARÍA JIMÉNEZ SORIA.
N.I.F.: 45248992B.
Nº DE EXPEDIENTE: 958.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 08.
DEUDA TRIBUTARIA: 202,50 €.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER.
N.I.F.: B52012416.
Nº DE EXPEDIENTE: 911.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 07.
DEUDA TRIBUTARIA: 47,30 €.

NOMBRE: D.MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ.
N.I.F.: 45260700N.
Nº DE EXPEDIENTE: 881.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 08.
DEUDA TRIBUTARIA: 634,48 €.

NOMBRE: INDUSTRIA COMERCIAL HISPANO
AFRICANA.
N.I.F.: B29901014.
Nº DE EXPEDIENTE: 2743.

CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 07.
DEUDA TRIBUTARIA: 360,88 €.
Melilla 19 de mayo de 2009.
El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA -
INTERVENCIÓN
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

**1497.-NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DE ALE-
GACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBA-
CIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL
INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS
DE NATURALEZA URBANA.**

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre El Incremento de Valor de Los Terrenos de Naturaleza Urbana mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local nº 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 h. a 14,00H.